



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 946.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL”, CON ID N° 418.475, RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022

Asunción, 10 de octubre de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 464/2022 del 6 de octubre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 05/2022, para el servicio de publicación en periódicos para el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022” y su Decreto reglamentario N° 6581/2022.

Que el artículo 34 de la Ley N° 2051/2003, inciso c), establece que: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que el 22 de setiembre de 2022, se realizó el acto de apertura de sobres, ocasión en la que se presentaron los siguientes oferentes: Apolo 11 S.R.L., Alex publicidad S.R.L. y MASS Publicidad S.R.L., y en seguimiento de los procedimientos pertinentes, se ha evaluado la oferta, tomando en consideración los criterios establecidos en el Decreto reglamentario N° 2992/2019 de la Ley de “De Contrataciones Públicas”.

Que el 28 de setiembre de 2022, luego del análisis realizada a las ofertas presentadas y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, recomendó adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 05/2022, para el servicio de publicación en periódicos, a la empresa Apolo 11 S.R.L., por el monto máximo de G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) y por el monto mínimo de G. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 y en el artículo 34 de la Ley N° 2051/2003 y su Decreto reglamentario N° 2992/2019.

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 262 – Imprenta, publicaciones y reproducciones, del presente ejercicio fiscal y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 153/2022 de fecha 5 de octubre de 2022.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 946.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL”, CON ID N° 418.475, RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022

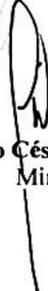
-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 05/2022, para el servicio de publicación en periódicos, a la empresa **APOLO 11 S.R.L.**, por el monto máximo de **G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)** y por el monto mínimo de **G. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones)** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 34 de la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019.
- Art. 2°** Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a firmar el contrato respectivo con la empresa citada en el artículo precedente.
- Art. 3°** Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución, en el Objeto de Gasto 262 - Imprenta, publicaciones y reproducciones, del presente ejercicio fiscal y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____